



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente nº 2532/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva. X Concurso de Decoración Navideña. Navidad 2025.

Interesado: Ayuntamiento

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

APROBANDO LAS BASES Y LA CONVOCATORIA DEL
X CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA. NAVIDAD 2025.

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo a través de la Delegación de Comercio convoca el X CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA, NAVIDAD 2025, con el objetivo durante las fiestas navideñas, de embellecer la ciudad, potenciar el atractivo turístico, y al mismo tiempo, dinamizar y reavivar el comercio de la ciudad, y la actividad empresarial del municipio, con la implicación de la vecindad.

Siendo que va a llevarse a cabo la celebración del Concurso en el Municipio, a propuesta de la Delegada de Comercio, de fecha 7 de noviembre de 2025.

Vista la Providencia de Alcaldía, de fecha 7 de noviembre de 2025 solicitando informes a los Servicios de Secretaría e Intervención.

Visto el Informe de Secretaría, de fecha 7 de noviembre de 2025 emitiendo informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para llevar a cabo la convocatoria y desarrollo del Concurso.

Vista la retención de crédito, de fecha 7 de noviembre de 2025 correspondiente a los premios a otorgar por el concurso.

Visto el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Régimen Interior, Policía, Comercio y Asuntos Culturales del Carnaval, de fecha 12 de noviembre de 2025, en expediente tramitado para la aprobación de la convocatoria del X Concurso de Decoración Navideña 2025, y que tiene como objetivo el fomento y dinamización del comercio con el apoyo vecinal, en las fiestas navideñas.

Constan en el expediente las Bases reguladoras que establecen los aspectos procedimentales y sustantivos de la convocatoria de cuyo contenido se desprende el objeto y la finalidad proyectada así como los requisitos y procedimiento de tramitación integrado por quince cláusulas, así como un anexo que recoge el modelo de solicitud de participación.

La fecha de celebración del concurso será a partir del jueves, 4 de diciembre de 2025 hasta el martes, 6 de enero de 2026, ambos inclusive, admitiéndose solicitudes hasta el miércoles, 26 de noviembre de 2025, a las 14:00 horas.

Examinadas las bases de la convocatoria y la documentación que la acompaña en relación con el concurso y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las bases reguladoras que regirán el X Concurso de Decoración Navideña 2025, en los términos en que figuran en el expediente y de cuyo contenido se desprende el objeto y la finalidad proyectada así como los requisitos y procedimiento de tramitación a seguir.

SEGUNDO.- Efectuar convocatoria del concurso citado con arreglo a las bases expresadas.

TERCERO.- Aprobar la realización del Concurso de Decoración Navideña 2025 que se llevará a partir del jueves, 4 de diciembre de 2025 hasta el martes, 6 de enero de 2026, ambos inclusive, en los términos expresados y según las disposiciones contenidas en las bases reguladoras.

CUARTO.- Aprobar el gasto presupuestario que conlleva el concurso aprobándose la cuantía de los premios que hacen un total de 2.200 € con cargo a la aplicación presupuestaria Nº 431.48042 "Premios promoción Comercio y Navidad Mirobrigense", para el ejercicio económico de 2025.

QUINTO.- Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras del concurso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal para general conocimiento.

En Ciudad Rodrigo, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

EL ALCALDE
Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

EL SECRETARIO
Fdo.: Carlos Hernández Rubio

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

